SESIÓN ORDINARIA NRO. 051-GADPVP-2026

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE VICTORIA DEL PORTETE

Abg. Rómulo Guzmán: Siendo las 14h00 del jueves 12 de febrero de 2026, se da inicio a la sesión ordinaria convocada para la presente fecha, correspondiente a la sesión N.° 51.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 318 del COOTAD, señorita Secretaria, sírvase dar lectura al orden del día.

Mgtr. Yamilet Vásquez:

1. Constatación de quórum.
2. Instalación de la sesión ordinaria, a cargo de la Abg. Rómulo Guzmán presidente del GAD Parroquial de Victoria del Portete.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria N° 050-GADPVP-2026.
5. Análisis del *Informe de viabilidad Técnica* del proyecto ¨**Mejoramiento a nivel de carpeta asfáltica de la vía antigua Cuenca – Girón – Pasaje, en una longitud de 7,00 km, en la parroquia Victoria del Portete, cantón Cuenca, provincia del Azuay**¨, presentado por la Prefectura del Azuay.
6. Revisión del cronograma del proyecto social ¨**Victoria del Portete: tus hijos te cantan¨.**
7. Clausura de la sesión.

PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Mgtr. Yamilet Vásquez:

Vocal María Eugenia Maldonado: Presente

Vocal Miguel Vergara: Presente

Vocal Jennifer Campoverde: Presente

Vocal Xavier Mogrovejo: Presente

Abg. Rómulo Guzmán: Presente

Se da constatación del quórum reglamentario, tenemos la presencia de todo el cuerpo colegiado. Continuamos con el orden del día.

SEGUNDO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA A CARGO DEL ABG. RÓMULO GUZMÁN PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL.

Abg. Rómulo Guzmán: Muy buenas tardes. Reciban un cordial saludo cada uno de ustedes, compañeros vocales. De manera especial, doy la más cordial bienvenida a la señora María Eugenia Maldonado, a la psicóloga Jennifer Campoverde, al señor Miguel Vergara y al señor Xavier Mogrovejo. De conformidad con lo establecido en el artículo 319 del COOTAD, damos inicio a la presente sesión ordinaria, la cual tiene carácter obligatorio.

En la jornada de hoy se abordarán diversos temas de relevancia para la gestión institucional, así como asuntos relacionados con las actividades que se han venido desarrollando. Agradezco de antemano su presencia y expreso mi deseo de contar con sus valiosos aportes en beneficio de nuestra querida parroquia Victoria del Portete. En tal virtud, declaro formalmente instalada la sesión. Señorita Secretaria, sírvase dar lectura al siguiente punto del orden del día.

TERCERO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Abg. Rómulo Guzmán: Efectivamente, la señorita secretaria ha procedido con la lectura de los siete puntos que conforman el orden del día. Asimismo, durante el transcurso de la semana no se ha recibido ningún oficio por parte de los señores vocales solicitando la inclusión de puntos adicionales. En tal virtud, solicito a la señorita secretaria que proceda a realizar la votación correspondiente para la aprobación del orden del día.

Mgtr. Yamilet Vásquez: Procedo a dar lectura al orden del día:

1. Constatación de quórum.
2. Instalación de la sesión ordinaria, a cargo de la Abg. Rómulo Guzmán presidente del GAD Parroquial de Victoria del Portete.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria N° 050-GADPVP-2026.
5. Análisis del *Informe de viabilidad Técnica* del proyecto ¨**Mejoramiento a nivel de carpeta asfáltica de la vía antigua Cuenca – Girón – Pasaje, en una longitud de 7,00 km, en la parroquia Victoria del Portete, cantón Cuenca, provincia del Azuay**¨, presentado por la Prefectura del Azuay.
6. Revisión del cronograma del proyecto social ¨**Victoria del Portete: tus hijos te cantan¨.**
7. Clausura de la sesión.

Se procede con la votación.

Vocal María Eugenia Maldonado: Aprobado

Vocal Miguel Vergara: Aprobado

Vocal Xavier Mogrovejo: Aprobado

Vocal Jennifer Campoverde: Aprobado

Abg. Rómulo Guzmán: Aprobado

Con cinco votos a favor queda aprobado el orden del día, con fecha 12 de febrero de 2026.

CUARTO: APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 050-GADPVP-2026.

Abg. Rómulo Guzmán: En este punto, como ha sido tradición y responsabilidad de Secretaría, se han remitido los documentos correspondientes a sus correos y chats institucionales para su revisión previa. Consulto si alguno de ustedes tiene observaciones respecto a alguno de los puntos, por lo que solicito a los compañeros vocales realizar las observaciones que consideren pertinentes.

Sr. Xavier Mogrovejo: Muy buenos días con todos. Tengo una observación en la línea 386; lo correcto sería “tractor de oruga”, sin embargo, consta “Ucubamba”. Solicito se realice la corrección correspondiente.

Sra. María Eugenia Maldonado: De igual manera, tengo observaciones en las líneas 63 y 88. Debe colocarse el nombre correcto, ya que actualmente consta el nombre del compañero Manuel Pulla. Solicito se rectifique esta información.

Abg. Rómulo Guzmán: Entonces, señorita secretaria, con las observaciones del señor Xavier Mogrovejo y Sra. María Eugenia Maldonado y las correcciones del caso, por favor, proceda con lo que es la votación para la aprobación del acta número 50 – GADPVP - 2026.

Mgtr. Yamilet Vásquez: Se procede con la votación de Acta de Sesión Ordinaria Nro. 050GADPVP-2025.

Vocal María Eugenia Maldonado: Aprobado

Vocal Miguel Vergara: Aprobado

Vocal Jennifer Campoverde: Aprobado

Vocal Xavier Mogrovejo: Aprobado

Abg. Rómulo Guzmán: Aprobado

Con cinco votos a favor queda aprobado el acta de sesión 049-GADPVP-2025, con fecha 15 de enero de 2026.

QUINTO: ANÁLISIS DEL *INFORME DE VIABILIDAD TÉCNICA* DEL PROYECTO ¨MEJORAMIENTO A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA DE LA VÍA ANTIGUA CUENCA – GIRÓN – PASAJE, EN UNA LONGITUD DE 7,00 KM, EN LA PARROQUIA VICTORIA DEL PORTETE, CANTÓN CUENCA, PROVINCIA DEL AZUAY¨, PRESENTADO POR LA PREFECTURA DEL AZUAY.

Abg. Rómulo Guzmán: Como recordarán, este tema ha sido una preocupación constante del compañero **Xavier Mogrovejo**, quien solicitó, y creo que también fue respaldado por la señora **María Eugenia Maldonado**, que se convoque una reunión de carácter urgente para analizar la ejecución del proyecto, que ya supera un año y continúa con atrasos significativos. Hemos insistido en solicitar una reunión con el **Prefecto**; sin embargo, se ha delegado a la **ingeniera Andrea Brito** para recibirnos este viernes a las 10:00 a.m. en la oficina de los talleres.

Por secretaria envió la documentación a sus correos electrónicos para que puedan revisarla previamente. Actualmente se están realizando algunas modificaciones, por lo que es importante que analicen cómo estas podrían afectar la esencia del convenio. Con base en ello, mañana podremos presentar nuestras inquietudes y pedir explicaciones sobre las causas del retraso en la ejecución del proyecto.

Asimismo, debemos asegurarnos de haber revisado todos los oficios que nos ha enviado la **Prefectura** respecto a las distintas situaciones que se están presentando. Es fundamental que mañana vayamos con planteamientos claros y definidos sobre nuestra línea de acción y lo que esperamos lograr, considerando que el plazo de ejecución de la obra vence el próximo 12 del mes en curso.

Sr. Xavier Mogrovejo: Estimado señor presidente, compañeros vocales: Retomo el punto que usted mencionó sobre la respuesta a la solicitud que hice personalmente respecto al retraso en el avance de la vía. Considero que los aspectos más importantes a solicitar son los siguientes:

1. **Avance de la obra:**
    - ¿Cuál era el trabajo programado hasta la fecha?
    - ¿Cuáles de esos trabajos se han ejecutado, específicamente en relación al bacheo?
2. **Situación financiera:**
    - Valor inicial del convenio.
    - Valor endosado o ejecutado hasta el momento.

Existe un malestar evidente por el estado de la vía y por la falta de seguimiento y atención por parte de las autoridades, incluyendo tanto su persona como la nuestra como vocales, quienes estamos legalmente facultados para legislar y fiscalizar la obra. El pueblo, como principal interesado, merece una reunión urgente y explicaciones claras. La situación se ha salido del debido contexto y es un tema que ya circula como rumor entre la mayoría de presidentes de la parroquia, lo que incrementa la preocupación ciudadana.

Se requiere, de parte del GAD parroquial, información concreta sobre:

- El seguimiento realizado por el técnico a cargo en su momento.
- Cómo se han detallado las planillas y aprobado el avance de obra.
- Qué fiscalización se ha realizado formalmente por parte del GAD parroquial.

Quiero recalcar que estamos hablando de una inversión considerable, cercana a **2 millones de dólares**, por lo que la atención y control sobre el proyecto debe ser mucho más estricta. En segundo lugar, sugiero analizar jurídicamente el contrato firmado con la Prefectura para determinar si conviene o no suspenderlo, considerando que cualquier decisión debe contar con respaldo técnico y legal.

Es fundamental preguntar si, al momento de la firma del contrato, existía la partida presupuestaria correspondiente. No podemos asumir que se firmó un convenio sin que los recursos estuvieran garantizados. Según entiendo, el 100% del presupuesto participativo ya fue transferido, por lo que la Prefectura debería contar con los recursos necesarios para la ejecución.

Solicito encarecidamente que en la reunión del día de mañana esté presente la **consultoría**, ya que debemos demostrar que, como vocales, estamos cumpliendo con nuestra función de legislar y fiscalizar de manera efectiva. La preocupación por la obra no es solo mía, sino de varios pobladores, y necesitamos tomar decisiones contundentes: queremos que la obra se ejecute y se finalice.

En mi criterio personal, el contrato **no debería suspenderse**; sin embargo, dejo al criterio de su análisis, señor presidente, con el apoyo de las personas pertinentes y con experiencia en este tipo de situaciones. Nuestra obligación es legislar y fiscalizar de manera cabal, y este caso requiere actuar con firmeza. Muchas gracias.

Abg. Rómulo Guzmán: Muy bien, Xavier Mogrovejo, hagamos un **resumen de sus peticiones**. Ha mencionado varias, pero si falta algo, por favor considerarlo para que mañana vayamos claros y precisos.

- **Montos invertidos hasta la fecha:**
  Debemos exigir un desglose detallado de **cuánto se ha gastado, cuánto falta por gastar y en qué se ha utilizado** cada monto.
- **Bacheo anterior:**
  Es fundamental conocer el **valor final del bacheo**, ya que actualmente no tenemos claridad sobre cuánto nos va a endosar la Prefectura por este concepto específico.

Estos serían los puntos principales que debemos presentar y exigir mañana durante la reunión, para tener información clara y documentada.

Sr. Xavier Mogrovejo: Punto principal: Bacheo anterior

- Es fundamental determinar **el valor final del bacheo** y cuánto nos va a endosar la Prefectura específicamente por este concepto.

Abg. Rómulo Guzmán: Primero, debemos revisar el **bacheo**, para determinar **cuánto se ha invertido y cuánto se ha gastado realmente**. En cuanto a la **estación de Cumbe y la del Portete**, también necesitamos conocer **los montos gastados hasta la fecha**, sumando todo lo ejecutado. Adicionalmente, es fundamental analizar el **avance físico de la obra**, es decir, de un 100% de lo planificado, **cuánto se ha completado hasta hoy**, de igual manera invitar al señor prefecto que venga a territorio.

Sr. Xavier Mogrovejo: Entiendo que actores políticos se están dedicando a revisar el tema del estudio de la vía por ende van a solicitar ellos directamente ya la prefectura el tema del informe.

Abg. Rómulo Guzmán: Xavier Mogrovejo, también planteo **exigir la ejecución del proyecto sin que se detenga**, asegurando que no haya suspensión y que las obras continúen normalmente. Este es otro de los requerimientos importantes.

Además, se debe **analizar jurídicamente el contrato** para identificar posibles falencias y determinar qué se puede exigir formalmente en base al mismo. También es necesario **verificar la existencia de la partida presupuestaria** por parte de la Prefectura, la cual, de ley, debería haber existido; de no ser así, no se podría haber firmado el convenio.

Sr. Xavier Mogrovejo: En ese momento nos recalcaron que, efectivamente, el contrato fue firmado y que **los recursos estaban garantizados**, por lo que no podían haberse utilizado en ninguna otra obra; hacerlo sin justificación constituye una falta sancionable. Los recursos comprometidos solo podrían haberse destinado a otros proyectos en caso de emergencias y con la debida justificación, y en esos casos estarían sujetos a intervención.

Tengo entendido que se realizó un recorrido con la Prefectura, y ellos indicaron que **el retraso en la obra se produjo porque no se entregaron de manera inmediata o completa los estudios requeridos**. Además, se les solicitó realizar aclaraciones o anexos adicionales sobre el tema del canal de la parte superior.

Por ello, quisiera saber si este retraso se originó desde el inicio, ya que los estudios presentados inicialmente **no cumplían con lo que necesitábamos**. Resulta confuso que, en una reunión, nos indicaran que el estudio fue aceptado por la Prefectura y, posteriormente, nos pidan realizar modificaciones. ¿Cómo es posible que la Prefectura apruebe un estudio y luego exija cambios?

Abg. Rómulo Guzman: En última instancia, **nos tocará movilizar a la comunidad** para presionar al señor Prefecto, debido a la preocupación existente en la zona de **La Victoria del Portete**. Se pensaba que en cuatro o cinco meses podríamos haber avanzado considerablemente, porque no es un proyecto complicado. Quiero que ustedes, como equipo, lo analicen, lo revisen y expresen sus opiniones.

Además, **debemos considerar que los pocos recursos de mantenimiento vial que se nos asignaron** se suman a todo esto con el objetivo de que la obra se ejecute de manera inmediata. Si ni siquiera podemos mantener nuestras vías en condiciones, mucho menos podremos resolver los problemas con parches parciales.

Sr. Miguel Vergara: Recalco lo que menciona el compañero **Xavier Mogrovejo**: debemos **actuar lo más rápido posible**, porque este año, como se sabe, existen intereses políticos y podrían intentar adelantarse en este tema. Nuestra intervención no es por motivos políticos, sino **por el bienestar de la parroquia**, que es nuestra responsabilidad.

Como bien dice Xavier, estamos aquí para **fiscalizar y asegurar la correcta ejecución de las obras**. Por ello, considero conveniente que mañana, en la reunión, **intervengamos como cuerpo colegiado del GAD parroquial**, para exponer nuestras inquietudes y tomar decisiones de manera coordinada y efectiva.

Sr. Xavier Mogrovejo: Solicito que se analice la situación, que puede ser un poco compleja, pero dada la cercanía de la reunión de mañana, **la decisión sobre la suspensión del contrato recaerá en usted señor presidente**. Por ello, le pido que se asesore adecuadamente, ya que en ocasiones surgen dudas sobre el procedimiento. Es importante que mañana pueda afirmar: *"No queremos la suspensión, queremos que el contrato se finiquite"*.

Además, sería fundamental que la compañera **Yamilet Vásquez** secretaria- tesorera, como secretaria tesorera, nos indique **el valor depositado a la Prefectura**, incluyendo el justificativo correspondiente con la Alcaldía, considerando que solo se permite justificar hasta un 30% de los recursos. También necesitamos saber **quiénes van a intervenir** y cuánto ya ha sido entregado a la Prefectura.

Esto nos permitirá aclarar, señor presidente, si **el total de los recursos económicos de nuestra parte ya fue entregado completamente a la Prefectura**, o si parte debió haberse entregado a la Alcaldía, por ejemplo, para la intervención en las capas de asfalto.

Sr. Miguel Vergara: En ese sentido, sería conveniente, como se menciona, **asesorarse de la mejor manera posible** para determinar la conveniencia de **cancelar el contrato**, o, en su caso, **solicitar su suspensión**. Alternativamente, podríamos evaluar la opción de **modificar o retirar lo que ya se había establecido**, considerando que algunas acciones podrían resultar contraproducentes si no se analizan correctamente.

Sr. Xavier Mogrovejo: Yo creo que la herramienta que ellos están queriendo es el tema de la suspensión y si suspende, no va a haber forma de que se pueda retomar nuestros recursos que ya hemos invertido.
Abg. Rómulo Guzman: Todos los convenios que hemos firmado con la Prefectura, especialmente los más importantes, **se encuentran suspendidos**. En realidad, es una situación generalizada, y no tenemos claridad sobre **cómo se están ejecutando** estos proyectos. Xavier Mogrovejo mencionó que en otras parroquias sí se están realizando obras, pero **desconozco con qué recursos o bajo qué modalidad contractual**, por lo que habría que investigar ese aspecto.

Me preocupa que el Prefecto constantemente alega que, **mientras no haya dinero disponible, no se puede avanzar**, lo que nos limita para apoyar los proyectos. En este escenario, podríamos incluso **iniciar acciones legales**, como exigir el cumplimiento del contrato, pero eso nos llevaría a un conflicto mayor y no estoy seguro de que sea prudente en este momento.

Solo para contextualizar, el domingo conversé personalmente con el Prefecto; nos saludamos y me preguntó sobre la situación de la vía. Le respondí: *"Oiga, señor Prefecto, la vía presenta retrasos; ya ha pasado un año y no hemos avanzado prácticamente nada"*. Su reacción fue: *"No puedo creerlo, voy a disponer que se resuelva este tema lo antes posible"*.

Se supone que esta semana el Prefecto haya coordinado con sus directores para dar una respuesta. Esa es la información que nos transmiten, y **mañana, si no se obtiene una solución clara en la reunión**, solicitaré a la ingeniera **Andrea Brito** que nos facilite un encuentro directo con el Prefecto para conversar personalmente.

También se podría **invitar a representantes de La Victoria del Portete**, de modo que se tomen las acciones pertinentes y se resuelvan los problemas. La situación es sumamente complicada.

Sr. Xavier Mogrovejo: El **equipo caminero**, es decir, la cuadrilla, **no está trabajando como debería**. Por mi parte, **reitero: no estamos de acuerdo con la suspensión del contrato, sino que se cumpla íntegramente**.

Abg. Rómulo Guzmán: Podríamos considerar **una ampliación del plazo**, pero debemos **exigir que el proyecto se ejecute de manera efectiva**. Hasta ahora no hemos alzado la voz por respeto y consideración, pero si mañana no se obtiene un resultado, **podríamos acudir a los medios de comunicación**. Reitero que mañana debemos hablar con la ingeniera y **transmitir que hemos esperado suficiente tiempo y el proyecto sigue detenido**.

Sr. Miguel Vergara: Se puede solicitar que estén presentes en la reunión con los presidentes o líderes comunitarios, para poderles explicar cuál ha sido el problema e inconvenientes con respecto al cumplimiento del convenio.

Abg. Rómulo Guzmán: Quiero dar la **bienvenida a la Arq. Liliana Matute**, quien es la **nueva administradora del convenio**, para que nos explique algunos temas pendientes. ¿Ha revisado usted la **documentación enviada por la Prefectura** y podría informarnos sobre algún **avance o posibles modificaciones** que serían necesario realizar?

Arq. Liliana Matute: De acuerdo con el informe y la inspección que ustedes recordarán, el consultor, **Ing. Danny Pintado**, realizó cambios solicitados por el exdirector, relacionados con los diseños y la viabilidad del proyecto. Por lo tanto, **ambas alternativas propuestas fueron aprobadas**, y los técnicos confirman que cualquiera de las dos es viable.

Sin embargo, **nos están solicitando las cantidades definitivas de obra**, por lo que debo coordinar con el Ing. Danny Pintado para confirmar si él **asumirá la entrega del informe** o si ya lo hizo. Esta verificación es importante, porque el Ing. Luis Brito, administrador del convenio por parte de la Prefectura, debía haber entregado en enero los avances de obra, tal como se había solicitado, y ahora recién se nos está pasando esta información.
Ayer hablé con la Ing. Andrea Brito sobre la **suspensión o ampliación de plazo**, ya que no puedo permitir que el convenio caduque, y recordemos que tenemos una **ampliación de plazo vigente**.

Quiero aclarar que no se puede asumir que el retraso se deba únicamente a la prefectura, porque los cambios fueron solicitados por ellos para adaptar el diseño: el diseño original de la vía contemplaba **70 cm de estructura con capacidad de mejoramiento y sub-base**, aprobado previamente por la prefectura, pero por **falta de ciertos materiales**, ellos solicitaron cambios en la base y estructura.

Este punto es muy importante y es precisamente lo que solicité al señor presidente que se trate mañana en la reunión de **consultoría**, para que quede claro el origen de los cambios, la responsabilidad de la entrega de las cantidades de obra y la continuidad del proyecto.

Sr. Xavier Mogrovejo: Sin embargo, ellos deben tener **claro conocimiento** de que, para recibir los estudios, primero deben ser **aprobados por la prefectura**, tal como usted nos indicó en una reunión anterior. Una vez aprobados por la prefectura, ustedes recibieron el estudio y realizaron el desembolso del último pago, lo cual supongo corresponde al **debido proceso**.

Ahora bien, nos entregan los estudios y posteriormente nos solicitan cambios; surge la pregunta:
¿En base a qué se fundamentan esos cambios?

No creo que pueda considerarse solo una solicitud; estos cambios deben estar **respaldados técnicamente**, es decir, la consultoría debería haber recomendado las modificaciones necesarias para que la ejecución sea correcta.

Además, respecto al Ing. Danny Pintado, usted indicó que no sabe si ha entregado o no la información; esto se refiere específicamente a la parte posterior, relacionada con el **cambio del canal y su profundización**, que debía haberse incluido como parte de los ajustes del proyecto. Hasta ahora, el consultor **no ha entregado la información correspondiente al canal a cielo abierto**, que también forma parte de los cambios solicitados.

Arq. Liliana Matute: En mi opinión, **estoy en contra de la suspensión**, porque esto solo sería una herramienta que les daríamos a ellos, y no sabemos **cuándo se retomaría realmente la obra**.

La intención de evitar la suspensión, **Señor Xavier Mogrovejo**, es precisamente que **no se detengan los trabajos**; esto quedó claro. Ayer les mencioné: "¿Cómo van a suspender los trabajos si estamos a días de finalizar el convenio?" No tendría sentido y no ganaríamos nada con ello.

Lo que realmente necesitamos es que se **apruebe la ampliación de plazo** para poder continuar con la obra sin interrupciones. Cabe aclarar que, como contratista o como prefectura, podríamos solicitar la suspensión, lo cual permitiría retrasar los trabajos si así lo deseamos, pero esa **no es nuestra intención**.

Eso fue lo que se discutió con el señor presidente en la reunión anterior. Sin embargo, ellos **van a pedir la suspensión**. Tenían que haberme solicitado la suspensión antes, porque nosotros debemos aprobarla. Aquí el proceso es al revés: ellos generarán la solicitud de suspensión basándose en los justificativos que tengan. Es similar a otros casos, pero nosotros debemos decidir si **estamos de acuerdo o no** y dar el visto bueno.

Sr. Xavier Mogrovejo: aquí es donde debemos decidir si estamos de acuerdo o no para dar el paso. Sin embargo, **como no se ha hecho llegar la solicitud**, **perdón, arquitecta**, con lo que voy a decir: Desde el principio lo que estoy viendo, con total franqueza y sinceridad, es que **esta obra no está en el radar de ellos**. Lo que percibo es que lo que hemos estado haciendo, **dándoles tiempo con la consultoría**, ha sido simplemente una herramienta para seguir **aplazando el tema de los plazos**. **Disculpen, pero ya es demasiado claro**.
Prácticamente, esto se ha convertido en una burla. **Les hemos aceptado todas las condiciones**, hemos cedido en todo lo que pedían para ganar tiempo, **y, sin embargo, no hay avances**. **¿Qué hicieron con otros recursos?** Esa es la gran pregunta. **Lo que está pasando es evidente, y eso es lo que quiero señalar**.

Arq. Liliana Matute: En este caso, es importante considerar que **la fiscalizadora, la Ing. Patricia Segovia, está de nuestro lado**. Ella está al tanto de todas las coordinaciones que hemos hecho, y el señor presidente tiene conocimiento de esto para **poder pedir los informes**. De alguna manera, **nos orientaron sobre cómo proceder**, sugiriendo que pidiéramos esto, que hiciéramos lo otro, y que actuáramos de determinada forma. **Es fundamental recordar que el convenio está con la prefectura, y ella es la que fiscaliza**.

De hecho, ella también tiene que **aprobar los cambios** que se han realizado en esta parte. No estaba en contra de ellos, ya que, **como recordarán, una parte de este cambio vino de nosotros debido al tema del drenaje**. Fue justamente por eso que solicitamos ajustes en la base y otras

consideraciones técnicas. Claro, también es cierto que **el exdirector tenía sus propias ideas** y, en su afán de abaratar costos, propuso algunas modificaciones.

Sin embargo, **es necesario que hablemos de esto**, porque **hoy mismo debería remitirse el oficio** o, en su defecto, **ayer mismo** se pasó el oficio que recibí.

Sr. Xavier Mogrovejo; No podemos dejar para mañana lo que podemos resolver hoy, pero la reunión es mañana, y es allí donde necesitamos resolver todo. Sin embargo, es fundamental que se **hable con el consultor** porque tenemos que saber **hasta dónde llegamos con los estudios**. No se puede ingresar los estudios directamente porque **son responsabilidad del consultor**; no se puede asumir esa responsabilidad.

Por eso, **señora arquitecta**, **es fundamental que un representante de la consultoría esté presente mañana**. **No queremos que quede entre dichos**, ni que la prefectura desvíe la responsabilidad al consultor. Necesitamos que las cosas se aclaren y que cada quien asuma su papel.

Lo que necesitamos aquí es **enfrentar la situación directamente**, ver cuál es la mejor salida, porque ya la población está cuestionando **qué está pasando con la vía y los recursos.** Esto ya no se trata de rumores ni de rumores; **todo el mundo está preguntando por la vía y el uso de los recursos.**

Lo que está claro es que **tenemos una contraparte de $250,000** que **debería haberse desembolsado**. Nosotros ya **recibimos la totalidad** del presupuesto, pero no hemos visto avances reales. **Es preocupante** y es algo que necesitamos **transmitir y aclarar a la población.**

Arq. Liliana Matute: Es importante también, si todos van a asistir a la reunión, que quede claro que **la intención no es echar culpas**, sino que lo realmente relevante son los documentos oficiales. Lo que me están presentando ahora es que, según los documentos, el cambio proviene de aquí. **Eso es lo que los papeles dicen.** Por eso, **necesito revisar todo el material presentado** y asegurarme de que todo esté en orden.

La reunión anterior generó el cambio, principalmente debido al tema del drenaje y los problemas con el diseño propuesto por el exdirector. **Pero todo eso debe quedar registrado oficialmente en los documentos.** Si, según los papeles, ahora se me está pidiendo un presupuesto, lo están solicitando de manera clara: "**Necesito el presupuesto referente al convenio tal, con el cambio tal, para elaborar la adenda.**"

Lo que está pasando aquí es que **ya están hablando de una adenda**, y eso está muy claro. Según los documentos, **nos están pidiendo que se emitan las cantidades definitivas de obra para el diseño de la alternativa constructiva**, enviadas en el oficio fechado el 3 de junio de 2025, presentado por el ingeniero Dani Matamoros. En enero, ya me habían indicado la aprobación de este tema.

Lo que me preocupa es que **esta solicitud ha salido ahora, en esta semana**, y estoy por finalizar el convenio. **No puedo permitir que los plazos se agoten sin tomar acción**. Por eso, **debemos tener claro que las cantidades de obra fueron enviadas por nosotros.** En este caso, **sí le solicitamos al consultor que hiciera el cambio en las cantidades**, y ellos están dejando evidencia de que nosotros estamos solicitando esa modificación.

Se solicita además que se remitan las cantidades definitivas de la obra, considerando que la propuesta presenta un cambio en los materiales y las dimensiones de la capa de pavimento. **¿De quién es la responsabilidad? De nosotros.** Y que quede claro para todos los involucrados.

¿Cuándo nos solicitaron eso? El 3 de febrero, y, de hecho, **ayer se ingresó la solicitud correspondiente.** Estoy seguro de que ya se procesó porque pedí que me entregaran la solicitud de suspensión, que el ingeniero debería haberme entregado. Entonces, **está claro que ya no hay tiempo para pedir la suspensión.** Ahora más que nunca, **debemos tener un criterio uniforme y claro**.

Entonces, en este caso, **ya hemos elaborado el respaldo documental necesario.** Lo que tenemos que hacer ahora es encontrar una solución. **Y la solución es que el consultor nos indique cuál es su posición.** Es importante que **mañana esté presente en la reunión.** Después de eso, les compartiré lo que él me diga. Estoy segura de que no me dirá que sí, que ya tiene el presupuesto listo, pero **es importante que consideremos esta parte.**

Ab. Romulo Guzman: Gracias, señora Arquitecta. El día de mañana, solicitamos su presencia en la reunión para abordar los temas pendientes y obtener las aclaraciones necesarias.

SEXTO: REVISIÓN DEL CRONOGRAMA DEL PROYECTO SOCIAL ¨VICTORIA DEL PORTETE: TUS HIJOS TE CANTAN¨

Sra. Maria Eugenia Maldonado: Hemos tenido una buena acogida en las reuniones con los presidentes, y ya están confirmados algunos premios por parte de los auspiciantes. Ayer tuve la oportunidad de conversar con cinco presidentes de las comunidades y les hablé sobre el kilómetro de lastre que se entregará a la comunidad ganadora, lo cual fue bien recibido. Sin embargo, quiero señalar que ha habido descontento en la comunidad de Bella Vista, especialmente relacionado con la falta de compromiso durante la elección de la "chola" y la reina. Ellos se sintieron poco respaldados y están molestos por ello.

Me pidieron, señor presidente, que trate este tema con usted, ya que esperan una respuesta clara. Les mencioné que lo discutiría con usted y que se tomará la acción correspondiente según su decisión.

Abg. Rómulo Guzmán: Tenemos entendido que ya hay un adjudicatario que ha ganado el contrato, un contratista que firmará el contrato hoy. De ser así, a más tardar el lunes, la maquinaria debería estar ingresando para comenzar con el descapote de la mina. María Eugenia, le pido por favor que me ayude con la supervisión de este trabajo desde Bella Vista.

También quiero expresar mi preocupación luego de conversar con el Sr. Daniel Merchán, quien maneja la motoniveladora. Me comentó que el lastre utilizado es granoso y carece de suficiente piedra. Si no utilizamos adecuadamente el rodillo y el tanquero, el material puede lavarse con el agua y transformarse en algo similar al jabón, perdiendo eficacia. Esto es algo que debemos controlar para evitar futuros problemas.

Sra. María Eugenia Maldonado: Unas semanas antes de la elección de la chola y la reina, el ingeniero Hernán Campoverde logró sacar maquinaria de la Prefectura y se realizó el respectivo mantenimiento. Sin embargo, la Sra. Maritza Chumi quería que la intervención fuera en toda la comunidad, lo cual nos resulta imposible. Ya se hizo el mantenimiento necesario, y aparentemente cumplimos con lo que se nos pidió.

Sr. Miguel Vergara: Creo que debemos dejar en claro que solo se realizará una extensión de la vía o el bacheo que corresponda a la reconformación.

Abg. Rómulo Guzmán: En este sentido, quiero ser claro, Sra. María Eugenia. Si vamos a realizar la elección de la reina y la chola, hagámoslo solo si tenemos la capacidad de ofrecer un premio acorde a lo que podemos dar. No debemos comprometernos en cosas que realmente están fuera de nuestro alcance.

Psic. Jennifer Campoverde: En relación con las vías, es importante recalcar a los presidentes, especialmente a la presidenta de Bella Vista, que debemos intervenir principalmente en las vías públicas y no en las vías privadas.

Sra. María Eugenia Maldonado: Se va a realizar la elección de la reina del proyecto "Victoria del Portete: Tus Hijos Te Cantan". Recibí llamadas de presidentes preguntando si íbamos a realizar el evento como el año anterior. Les confirmé que no hay inconveniente y que, si es posible, se llevará a cabo. Las edades para participar son de 15 a 25 años, y ya se han inscrito tres comunidades.

En cuanto a los carros alegóricos, aún no se han registrado, pero tengo entendido que llegarán el mismo día. En cuanto a las categorías libres, se han inscrito la escuela de música, la escuela de fútbol, los adultos mayores, y la señorita Miriam Chuchuca, que participará con una comparsa. También hay danzas que vendrán de diversas comunidades, pero aún no tengo el listado exacto de los grupos. En cuanto a los artistas, estarán presentes a las 9 de la mañana. Organizaremos el horario para sus intervenciones, que incluirán a Jonathan, quien cantará, y la fisioterapista Vanessa Aguilar, quien tocará el violín.

En cuanto a las danzas y comparsas, estamos considerando una duración máxima de 7 minutos, e incluso puede ser menos, dependiendo de la música, para no hacer el evento demasiado extenso, estimado Compañero Xavier Mogrovejo por consultarle si usted ya tiene quien va ser los jurados, a qué hora se va a desarrollar su actividad programada.

Sr. Xavier Mogrovejo: La actividad programada puede desarrollarse al mismo tiempo que se presentan las danzas, con el fin de optimizar el tiempo. Por ello, se propone iniciar a las 10:00 de la mañana. Dentro del jurado se contará con la presencia de un representante de la Fundación de Turismo de Cuenca. Además, se ha solicitado el acompañamiento de un representante de la Prefectura, el Sr. Patricio Narváez, quien está por confirmar su participación.

Sra. María Eugenia Maldonado: Respecto a los jurados, se informa que se ha solicitado el acompañamiento de algunos representantes de la Cooperativa Girón. Asimismo, se contará con la presencia del señor teniente Político, quien participará como jurado. De igual manera, se ha considerado incluir a la Mini Cholita como parte del grupo de jurados. Se plantea además la posibilidad de solicitar a alguno de los jurados del compañero Xavier Mogrovejo que pueda acompañar en la evaluación de las comparsas. Durante la presentación y baile de las comparsas, los jurados podrán también degustar los sabores que estarán disponibles en el evento. En cuanto al horario, la intención es iniciar a las 08h00, con el fin de trasladarse al estadio parroquial a las 09h00 y comenzar las actividades lo más pronto posible, considerando las condiciones climáticas que afectan a la parroquia. Finalmente, se indica que este será el cronograma previsto para las actividades del día sábado 14 de febrero.

Señor presidente, quisiera manifestar una inquietud respecto al inconveniente suscitado el día de ayer. Como es de su conocimiento, acudimos junto a usted para solicitar cordialmente a la concejal

magíster Diana Gonzales que nos acompañe como comadre en este evento. Sin embargo, posteriormente la situación se ha interpretado como un tema de carácter político, lo cual considero que no fue la intención inicial. No tengo claro qué fue lo que ocurrió; quizás se trató de un malentendido o de una confusión. En redes sociales se realizó una publicación en la que se mencionaba que ya contábamos con la magíster Diana Gonzales como comadre del evento, pero en horas de la tarde dicha publicación fue eliminada. Considero importante poder aclarar esta situación. Lamentablemente, la magíster Diana Gonzales no llegó a la hora acordada y usted tuvo que retirarse, pero yo tuve la oportunidad de conversar con ella y solicitarle amablemente su participación, ante lo cual no manifestó ninguna negativa. Por esta razón, entiendo que existe una invitación previa realizada de manera verbal. En caso de que finalmente no se vaya a contar con su participación, sería conveniente que se le comunique de manera formal, ya sea mediante una llamada o a través de un oficio, para informarle oportunamente sobre la decisión. En ese sentido, señor presidente, agradecería se pueda brindar una explicación al respecto para poder aclarar este tema.

Abg. Rómulo Guzmán: Bueno, ustedes me conocen. Yo tengo un defecto que creo que no voy a cambiar: casi nunca digo que no. Siempre trato de escuchar y apoyar las ideas de ustedes, porque considero que sus aportes ayudan y fortalecen el trabajo que realizamos. En este momento estoy preocupado por varios temas importantes. Está el proyecto de la vía y la colocación de la carpeta asfáltica; el convenio ya está firmado, pero existen algunos problemas que se están presentando. También tenemos otros asuntos que atender, como acciones de protección, el tema legal del cementerio de la parroquia, la situación ambiental relacionada con la mina, el justificativo de presupuestos participativos 2025.

Como GAD hemos asumido varios compromisos y es por eso que les he pedio a cada uno el apoyo en cada comisión encomendada para que se realice un buen trabajo. Les he pedido que se involucren, que colaboren y que apoyen en cada una de las gestiones, porque solo así podemos avanzar. Por eso considero importante que actuemos con prudencia y que coordinemos mejor este tipo de acciones. Reconozco que a veces podemos cometer errores o actuar con cierta ingenuidad, sin medir consecuencias que puedan devenir de nuestros actos y por eso también ofrezco las disculpas del caso.

Finalmente, quiero recalcar que debemos mantenernos unidos y trabajar con responsabilidad, porque hay proyectos y recursos importantes para nuestra parroquia que dependen de una buena gestión y de las decisiones que tomemos marcaran el éxito o el fracaso de nuestra administración.

Sra. María Eugenia Maldonado: Señor presidente, considero que en ocasiones no se le da la debida importancia a su participación dentro de estos procesos, y desde mi punto de vista su rol debe ser valorado y respaldado. Asimismo, quiero manifestar que, como vocal, también tengo el derecho de expresar y publicar información en mis redes sociales personales sobre las actividades que se realizan. En este caso se realizó la invitación a la señora Dianita González con la debida consideración y respeto, incluso por un tema de cortesía institucional. Por ello, considero que ahora no sería adecuado simplemente comunicarle que no puede asistir, cuando previamente ya se le extendió la invitación. Lo más correcto sería manejar esta situación con la debida consideración y buscar la mejor manera de aclarar lo ocurrido.

Sr. Xavier Mogrovejo: El señor presidente fue muy claro al manifestar que se han firmado convenios con diez parroquias y que, dentro de esas diez, se encuentra la parroquia Victoria del Portete. Por esta razón considero que este evento debe manejarse únicamente como una actividad propia de la parroquia.

Cada persona puede tener su opinión o tomar decisiones a título personal; sin embargo, también debemos tener presente que, en el momento en que algo se publica en la página institucional, deja de ser una opinión individual y pasa a representar a toda la institución.

Por ello considero que debemos actuar con prudencia, ya que esto podría generar consecuencias, especialmente en las coordinaciones que venimos realizando, como los talleres previstos o en las gestiones que mantenemos con otras instituciones.

Menciono esto hoy y lo repetiré cuando sea necesario, porque considero que esta situación puede presentarse con cualquier administración. Independientemente de quién esté al frente, es importante cuidar siempre las relaciones institucionales y mantener una postura responsable.

Psic. Jennifer Campoverde Quisiera manifestar que, en lo personal, yo desconocía la situación. Cuando la señora María Eugenia nos envió la invitación, sinceramente me pareció algo muy positivo; consideré que era una buena oportunidad para que una autoridad pueda acompañarnos y participar en este evento. Sin embargo, posteriormente se generó un inconveniente alrededor de esta situación, lo cual considero que pudo haberse dado por un malentendido. Nuestra intención en ningún momento fue generar conflictos ni incomodidades para nadie; simplemente se realizó la invitación de manera natural y con la mejor voluntad. Más bien, lo que nosotros buscamos con este tipo de actividades es visibilizar nuestras tradiciones y fortalecer las manifestaciones culturales de nuestra parroquia. Sabemos que este tipo de eventos forman parte de nuestra identidad y son importantes para mantener vivas nuestras costumbres.

En el caso de nuestra Parroquia, no siempre se realizan muchas actividades de este tipo ni recibimos muchas visitas, por lo que creemos que es importante promover estos espacios que permiten dinamizar la economía local, incentivar el turismo y motivar a que más personas participen y conozcan nuestro territorio. Por ello, considero que esta situación puede aclararse de la mejor manera, manteniendo siempre el respeto y el objetivo común de trabajar por el bienestar y el desarrollo de nuestra parroquia.

Sr. Xavier Mogrovejo: Aquí hay un tema importante, compañeros. Y a veces es bueno decirlo con claridad; les pido también que no lo tomen a mal, María Eugenia y Jennifer. Lo menciono con mucho respeto.

Debemos entender que estamos en un espacio político e institucional; no estamos en un espacio familiar o personal. Por eso es importante que este tipo de temas se traten dentro de la sesión y que entre todos podamos analizar la situación y tomar una decisión conjunta.

Una vez que exista una decisión tomada en conjunto, no habría ningún inconveniente en invitar y permitir que todos puedan participar de este evento.

Sra. María Eugenia Maldonado: Como es de su conocimiento, cuando formé parte de la comisión de vialidad, desde el inicio se me presentaron algunas dificultades para coordinar directamente con el área de obras públicas. Sin embargo, gracias a la apertura del ingeniero Chasi, he podido mantener una buena relación de trabajo y coordinación. Con él hemos conversado en varias ocasiones y se ha logrado avanzar en algunos temas importantes.

También debo manifestar, señor presidente, que en su momento he sido clara al expresar que no tengo una relación cercana con el señor alcalde, y eso lo he dicho abiertamente incluso delante de usted. No obstante, reconozco que el apoyo a la parroquia se ha mantenido.

Lo que sí me preocupa es que, de alguna manera, se quiera limitar o condicionar la forma en que podemos expresar nuestras opiniones o realizar ciertas gestiones, y eso es algo con lo que personalmente no estoy de acuerdo. Por ello, señor presidente, considero que, si se va a tomar alguna decisión respecto a la invitación a la señora Dianita, lo más adecuado sería hacerlo de manera formal, a través de un oficio, para que la situación quede clara y se maneje con el debido respeto institucional.

Ab. Rómulo Guzmán: Si es necesario enviar un oficio o acudir personalmente a dialogar con la concejala, estoy dispuesto a hacerlo y a asumir la responsabilidad que corresponda.

Sin embargo, considero importante que reflexionemos sobre este tipo de decisiones, ya que pueden generar consecuencias no solo para nosotros, sino también para la gestión y para los proyectos que estamos impulsando en beneficio de nuestra comunidad y que no se tome como plataforma política.

Por ello, creo que la decisión de invitar o no, debió ser analizada previamente en sesión, con la participación de todo el cuerpo colegiado, para que la resolución sea conjunta y represente el criterio institucional de todos.

Asimismo, creo que cuando se realicen ciertas invitaciones o solicitudes, sería importante analizar que la mejor representación para este tipo de actividades provenga de personas de nuestra propia parroquia, que tengan una trayectoria y un vínculo directo con nuestra comunidad.

Por ese motivo, también se ha planteado la posibilidad de que estos eventos mantengan un carácter estrictamente parroquial, sin involucrar a otras autoridades externas, de manera que todo se desarrolle con transparencia y se fortalezca la participación de nuestra propia comunidad.

Sra. María Eugenia Maldonado: señor presidente Usted tomara las acciones necesarias para el tema.

Sr. Miguel Vergara: Entendemos que la compañera no lo hizo con mala intención en invitar a la magister Diana González. Sin embargo, también debemos considerar que la persona que recibe el mensaje o revisa una publicación puede interpretarlo de una manera distinta, y es ahí donde pueden generarse ciertas repercusiones.

El problema es que, en estos casos, la situación termina involucrando al GAD en su conjunto. No se percibe únicamente como una acción individual, sino que se asocia directamente con la institución, y en muchas ocasiones la responsabilidad recae principalmente en el señor presidente.

Por esta razón, considero que debemos ser muy cuidadosos en la forma en que manejamos este tipo de situaciones, ya que posteriormente pueden generarse complicaciones en procesos administrativos, en la presentación de justificativos o en otros trámites que tengamos que realizar como institución.

Ab. Rómulo Guzmán: La idea es salir de la administración de manera ordenada y responsable, porque estoy comprometido con la parroquia y no se trata de dejar las gestiones inconclusas. Se notificará que este evento es netamente parroquial y que todas las personas son bienvenidas a participar y disfrutar de la actividad.

Asimismo, les pido, compañeros, que nos apoyemos mutuamente y que cada uno aporte desde su área. Ustedes saben que siempre han contado con mi confianza y respaldo; sin embargo, hay

situaciones en las que es fundamental actuar de manera coordinada. Por ello, aunque se trate de temas complejos o delicados, les solicito que siempre consultemos antes de tomar decisiones.

Aprovecho también para pedir disculpas de manera pública a la señora María Maldonado por esta situación ocurrida, ya que en ningún momento hubo intención de dañar o perjudicar las gestiones. Considero, como ya lo había mencionado, que este evento debe ser netamente de nuestra comunidad.

Mgst. Yamilet Vasquez: el área de social tengo conocimiento que se está mandando hacer unas camisetas, para el tema del desfile, quería ver si hay la posibilidad de que todo el equipo técnico nos mandemos hacer las mismas camisetas

Sra. María Eugenia Maldonado: Sí, yo sugerí que hiciéramos camisetas. El costo es bastante accesible y sería una excelente manera de dar una diferenciación en el evento.

Mgst. Yamilet Vasquez: yo, creo que podríamos como GAD, hacernos la camiseta como un distintivo.

Abg. Rómulo Guzmán: Quiero felicitar a la señora María Eugenia Maldonado por la excelente gestión que está llevando a cabo en el desarrollo de este proyecto y expresar nuestro deseo de que todo salga bien, tal como está organizado.

SÉPTIMO: CLAUSURA DE LA REUNION

Abg. Rómulo Guzmán: Compañeros, agradezco su apoyo y participación. Hemos concluido con el orden del día, por lo que les agradezco nuevamente por su colaboración. Siendo las 16:00 horas, damos por concluida la sesión ordinaria N.° 051, correspondiente al día jueves 12 de febrero del 2026.

Para constancia de lo actuado, suscriben en unidad de acto el Ab. Rómulo Guzmán, presidente del GAD Parroquial, y la Mgtr. Yamilet Vásquez, Secretaria - Tesorera, quien lo certifica.

Abg. Rómulo Guzmán	Mgtr. Yamilet Vásquez
PRESIDENTE DEL GADPVP	**SECRETARIA - TESORERA**